

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 741
 DE PRIMAVERA, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a LUIS ALBERTO RIFFO RIFFO Rut 006399387-5
 La Cantidad de \$ 261,460 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE ADQUISICION DE CAMISAS Y CORBATAS
 PERSONAL MUNICIPAL (FINANZAS, TESORERIA, ADQUISICIONES, CONTROL,
 INFORMATICA Y AUXILIAR), UNIFORME PERSONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL
 PERIODO 2009
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	788	30/07/2009	261,460

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :771

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		261,460
332-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	261,460	
Totales		261,460	261,460

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	261,460	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-0)		261,460
Totales		261,460	261,460



PEPEO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)



M CRISTINA FARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$)



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
 Jacobo Barros J.

FECHA DE PAGO DE DE

V* Bueno Jefe Contabilidad

V* Bueno Tesorero

UNIDAD DE CONTROL